



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RADAR Fecha de defensa de Tesis de Maestría de Jorge Nicolás SAFFE

VISTO

La aprobación por el Tribunal designado por Resolución Decanal N° 327/2020, del trabajo de tesis presentado por Jorge Nicolás SAFFE, estudiante de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación; y

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC-IUA) de la Universidad de la Defensa Nacional;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 31° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Resolución Decanal "Ad-Referendum" del CD N° 386/2015, convalidada por la Ordenanza CD N° 05/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 25 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, para que el Tribunal reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Estimación cuantitativa de precipitación con radares meteorológicos: revisión del estado del arte y desarrollo de una biblioteca de procesamiento de datos hidrometeorológicos", correspondiente a Jorge Nicolás SAFFE (D.N.I. N° 32.689.033).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC-IUA) de la Universidad de la Defensa Nacional. Comuníquese y archívese.

